

**PLAN DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y
ADMINISTRACIÓN**

PERIODO 2013-2017

**EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

Por
Dr. Juan Alberto Adam Siade

Octubre de 2013

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Contaduría y Administración es una dependencia de la Universidad Nacional Autónoma de México que, en esencia, está en evolución permanente. Logra realizar grandes objetivos y de inmediato se fija otros que son más ambiciosos, para enfrentar los desafíos y las responsabilidades con la sociedad que cada vez son mayores.

Con respeto profundo a los valores universitarios esenciales que son la defensa de la libertad de pensamiento, de cátedra, de investigación y de opinión, y con un compromiso social permanente, se presenta este plan de trabajo que encierra las líneas rectoras para el desarrollo institucional de la Facultad de Contaduría y Administración para el período 2013 - 2017, en el marco del plan de desarrollo de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM tiene como visión ser el modelo educativo de mayor influencia en el país y en Iberoamérica, reconocido en los niveles nacional e internacional por la calidad y liderazgo de sus profesionales y por su contribución al desarrollo de la investigación en sus disciplinas. Asimismo, debe seguir siendo el modelo en el que se forman seres humanos íntegros que contribuyan al desarrollo económico de nuestro país en las organizaciones nacionales.

La visión, que en administración se define como el camino al que se dirige una organización en forma permanente, debe ser vista como la guía que sirva de base para establecer las grandes estrategias que consoliden ese camino.

Para lograr esta visión la Facultad tiene que mantener y establecer estrategias con un horizonte de largo plazo que le permitan mantenerse plenamente en ella.

Estas estrategias deberán estar orientadas a formar seres humanos íntegros con responsabilidad social, criterio amplio y pensamiento crítico; al fortalecimiento de nuestras disciplinas a través de la investigación; y a la difusión y promoción de la cultura como elemento esencial en la formación integral de nuestra comunidad.

Además de su visión, la Facultad tiene la misión de formar profesionales, profesores e investigadores de la contaduría, la administración y la informática, que contribuyan al desarrollo económico del país mediante la solución de los problemas prácticos que enfrentan las empresas y las organizaciones, así como realizar investigación orientada a la generación del conocimiento de estas disciplinas; cultivando en su comunidad el espíritu analítico, crítico y reflexivo, y proporcionando las herramientas técnicas que les permitan ser altamente competitivos en los planos nacional e internacional.

Para seguir cumpliendo cabalmente con nuestra misión, este plan propone las estrategias que se seguirían y que están orientadas básicamente a la mejora continua en la calidad de la formación de los estudiantes, a mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados, a promover la participación de la Facultad en la internacionalización de la educación superior, a aumentar la equidad en el acceso a los elementos que favorezcan el desempeño de los estudiantes, a impulsar y mejorar la calidad de la formación permanente de la planta docente, a fortalecer la investigación, a incrementar la oferta educativa y la cobertura del posgrado, a establecer los mecanismos que favorezcan la incursión de los alumnos en el mercado laboral, a fortalecer la educación continua y la vinculación con el medio empresarial, y a promover e impulsar la educación abierta y a distancia, principalmente.

Este documento es un instrumento que propone las líneas rectoras para cumplir cabalmente con los objetivos y cursos de acción que son grandes y ambiciosos.

Esta propuesta está diseñada para que los objetivos se logren con el esfuerzo conjunto de una comunidad responsable y unida que trabaja arduamente con aprecio profundo a los valores universitarios esenciales, que respeta y promueve la tolerancia, que premia y reconoce la honestidad, que promueve la libertad de expresión, que se siente orgullosa de ser parte importante de la UNAM que es autónoma y laica, que promueve el respeto entre sus integrantes, y que trabaja con responsabilidad en beneficio de una gran comunidad estudiantil y académica, en donde la equidad de género se vive plenamente y en donde el afán por el saber se fomenta.

DIAGNÓSTICO

La Facultad de Contaduría y Administración (FCA) se incorporó a la Universidad Nacional Autónoma de México el viernes 26 de julio de 1929 cuando se logró la autonomía universitaria con la promulgación de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Obtuvo el rango de facultad el 29 de junio de 1965, fecha en que el Consejo Universitario aprobó la creación de la Maestría en Administración.

En la Facultad se imparten tres licenciaturas, en Contaduría desde 1929, en Administración desde 1957 y en Informática desde 1985. Como parte del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración en conjunto con las Facultades de Química, de Estudios Superiores Cuautitlán y Zaragoza, y los Institutos de Investigaciones Sociales y de Investigaciones Jurídicas se imparten cinco maestrías, una en Administración con seis orientaciones, una en Finanzas con dos orientaciones, y otra en Auditoría con tres y, de reciente creación, una en Alta Dirección y una en Informática Administrativa; además de un Programa de Doctorado en Ciencias de la Administración.

Su población estudiantil en el semestre 2014-1 es de 16,904 alumnos de licenciatura y 1,432 de posgrado. La Facultad cuenta con un promedio de 1,766 profesores y 359 trabajadores administrativos.

Las principales necesidades actuales de la Facultad de Contaduría y Administración que se presentan en este plan de trabajo se han dividido en ocho programas estratégicos que son:

- 1.- Docencia
- 2.- Personal académico
- 3.- Investigación
- 4.- Difusión cultural
- 5.- Vinculación y proyección
- 6.- Gestión y administración
- 7.- Estructura física
- 8.- Ingresos extraordinarios

1.- Docencia. En la evolución permanente de nuestra Facultad en donde se logran realizar grandes objetivos y de inmediato se fijan otros que son más ambiciosos, y con el compromiso de respetar los principios básicos universitarios de calidad académica y de superación permanente, para enfrentar los desafíos y las responsabilidades con la sociedad que cada vez son mayores, en el área de docencia nuestro objetivo prioritario es el de mejorar la calidad y pertinencia de los

programas de formación de los alumnos, así como incrementar nuestra oferta educativa. Para ello, debemos realizar una revisión permanente de los planes de estudio 2012 de las tres licenciaturas, así como analizar la pertinencia de crear una nueva Licenciatura Interdisciplinaria; debemos mejorar las condiciones de los alumnos que ingresan a la Facultad, y vincular a los alumnos de licenciatura con el posgrado, a través de las áreas de desarrollo temprano y de los estudios de especialidad.

Debemos fortalecer la enseñanza del idioma inglés, incrementar el número de asignaturas empresariales y organizacionales que la Facultad imparte desde hace tres años, crear el Consejo de Evaluación Educativa de la Facultad en relación con el plan de la UNAM, incrementar los cursos internacionales en los periodos inter semestrales, y el número de las asignaturas que se imparten en idioma inglés.

Será importante reintegrar la comisión permanente de formación humanística; continuar fortaleciendo la esencia del compromiso social y seguir promoviendo la comunicación permanente con nuestros alumnos.

Debemos incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan la preparación y el desempeño de los alumnos.

De igual forma, debemos incrementar la eficiencia terminal en el nivel de licenciatura y fortalecer en los alumnos una formación integral que los enriquezca como seres humanos.

Es objetivo relevante impulsar la movilidad nacional e internacional de nuestros estudiantes y fortalecer los mecanismos que favorezcan la incursión de los alumnos de licenciatura en el mercado laboral.

Se robustecerá y posicionará aún más, en los ámbitos nacional e internacional, el programa *Publicaciones Empresariales y Organizacionales: FCA Publishing*, que fue lanzado en 2012.

Crearemos el laboratorio de innovación tecnológica sede sur, como parte del programa Innova UNAM.

Impulsaremos la Escuela de Emprendedores Sociales de reciente creación en la Facultad.

Es objetivo fundamental de la División de Estudios de Posgrado, incrementar la oferta educativa y la cobertura del mismo, por lo que es necesario implementar las 13 nuevas especialidades de reciente creación; crear cuatro nuevas orientaciones de la Maestría en Organizaciones y crear el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración.

Otro objetivo básico es el de fortalecer la internacionalización del posgrado, para lograrlo es necesario crear las Redes de Programas de Maestrías y de Especializaciones e impulsar la Red de Programas Doctorales; promover en forma permanente la movilidad internacional de profesores y alumnos; fortalecer el programa de movilidad de docentes extranjeros en la FCA; promover la flexibilización de los programas de especializaciones y maestrías, y robustecer la inscripción de alumnos extranjeros.

2. Personal académico. Es un compromiso permanente fortalecer la formación, la actualización y el desarrollo de los profesores y técnicos académicos para su superación permanente, fortalecer los mecanismos de superación personal, incrementar los cursos de formación en elementos tecnológicos, establecer un programa que se denomine *Plan de superación académica de profesores de carrera y técnicos académicos*, fortalecer la formación inicial y permanente del profesorado, incrementar la movilidad nacional e internacional del personal académico, incrementar la movilidad de los docentes de la Facultad, impulsar la participación del personal académico de la Facultad en la Red de Programas Doctorales de la ALAFEC, impulsar las estancias sabáticas de los profesores de carrera de la Facultad, impulsar las estancias sabáticas de profesores de universidades nacionales y extranjeras en la Facultad y automatizar los procesos de evaluación del profesorado.

3. Investigación. Comprometidos permanentemente con el impulso a la generación del conocimiento en nuestras áreas del saber como valor esencial de la Universidad, es necesario reestructurar la División de Investigación de la Facultad con base en el plan de rejuvenecimiento de la planta docente de la UNAM, incrementar el grupo de investigadores noveles, fortalecer el Seminario de Investigadores, conformar seminarios de investigación por área de conocimiento, fortalecer la investigación de la Facultad, fortalecer el Congreso Internacional de Investigación en Contaduría, Administración e Informática, abrir un capítulo internacional especial en dicho congreso, incrementar los cursos y seminarios de formación permanente de investigadores, incrementar las publicaciones de nuestros investigadores, crear un fondo financiero propio con los ingresos extraordinarios que genera la Facultad para otorgar financiamiento a proyectos y macro proyectos de investigación de nuestra División, incrementar aún más la vinculación de la División de Investigación con el posgrado de la Facultad, crear el programa denominado *Profesores de carrera e investigadores al SNI*, fortalecer la participación nacional e internacional del Seminario de Investigadores, impulsar los cinco macro proyectos que se desarrolla actualmente y desarrollar tres nuevos macro proyectos de investigación en Contaduría, Administración e Informática, incrementar la movilidad de nuestros investigadores e Incrementar las estancias de investigación en la Facultad con la participación de investigadores externos.

4. Difusión cultural. Esta función que es fundamental en el desarrollo de la Universidad debe seguir siendo atendida con prioridad en nuestra Facultad, para fortalecer la formación cultural de los alumnos que, través del Comité de

Formación Humanística de reciente creación, promueva valores éticos, estéticos y culturales en la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la Facultad. Debemos ampliar las alternativas de desarrollo cultural e Impulsar aún más estas actividades.

Se han organizado tres Festivales Culturales en forma anual, se desea que a partir del cuarto la versión sea semestral. Es necesario fomentar la participación de los alumnos en el programa *En contacto contigo*, e impulsar su participación en el programa *Su Sede en el Centro*, así como Incrementar el número de libros en formato electrónico y enviar un libro electrónico mensual de la colección de clásicos que ya son del dominio público.

Debemos incrementar la periodicidad de la muestra fotográfica cultural en los pasillos de la Facultad, así como fortalecer la formación de nuestros grupos culturales y apoyar a los estudiantes de licenciatura que forman parte de los mismos con una beca mensual simbólica.

5. Vinculación y proyección. Es importante fortalecer la vinculación de la Facultad con las empresas y las organizaciones, incrementar el número de las asignaturas empresariales y organizacionales y fortalecer los eventos de contratación, así como fortalecer la vinculación con egresados para incrementar el número de empresas y organismos de nuestra Bolsa de Trabajo. De igual forma, debemos fortalecer el programa de prácticas profesionales pagadas en empresas y organizaciones, a través de los convenios que la UNAM ha firmado con asociaciones específicas que otorgan becas a los alumnos que se integran a su primer empleo.

Debemos incrementar la movilidad de nuestra comunidad académica y estudiantil, a través de los convenios que la UNAM tiene con universidades de Asia, Canadá, Estados Unidos y Europa, e Incrementar la participación de alumnos del interior de la República y del extranjero en nuestros programas de las licenciaturas, las especialidades, las maestrías y el doctorado.

Es necesario incrementar las estancias sabáticas e incrementar la participación nacional e internacional de la División de Investigación.

Debemos fortalecer la vinculación de la Facultad con otras facultades y escuelas de la UNAM e incrementar el número de cursos de emprendimiento en las mismas.

Es un objetivo fundamental crear la Feria del Emprendimiento en la Facultad e impulsar el registro de nuevas patentes. Debemos promover la participación multidisciplinaria e interdisciplinaria en el emprendimiento de la Facultad con la comunidad de la UNAM.

6. Gestión y administración de la Facultad. Es importante ampliar el Consejo Consultivo, así como crear un Consejo Asesor de Investigación, realizar una reestructuración en función de las necesidades actuales, crear la Jefatura de la Escuela de Emprendedores Sociales y fortalecer su estructura, robustecer la estructura del Centro de Orientación Educativa, crear la Secretaría de Difusión Cultural de la Facultad, e incrementar las actividades que el personal administrativo requiere para su actualización y su capacitación permanente.

7. Estructura física de la Facultad. Debemos crear obra de remodelación para cubrir necesidades fundamentales relacionadas con el crecimiento reciente de la Facultad. Para ello es necesario remodelar el primer piso del edificio administrativo de la Facultad que se ubica en la parte superior de la sala de profesores, remodelar y ampliar la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria, mantener actualizados los elementos tecnológicos que hemos implementado en las aulas, remodelar la planta baja y primer piso del edificio "F" y adaptar un espacio para la Escuela de Emprendedores Sociales dentro del edificio del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME), y crear y adaptar espacios de activación física para nuestra comunidad.

8. Ingresos extraordinarios. La Facultad es un organismo capaz de generar enormes recursos financieros por la naturaleza de sus áreas del conocimiento y la enorme demanda de ellas en la formación continua. Como financieros y administradores debemos seguir promoviendo el constante aumento en la generación de ingresos extraordinarios como lo hicimos en los últimos cuatro años aprovechando la demanda natural de nuestros cursos y diplomados.

Será un reto incrementar los ingresos extraordinarios al mismo ritmo como lo hicimos, ya que en estos cuatro años la Facultad generó ingresos extraordinarios brutos con un incremento en términos reales, es decir, restando la inflación, de un 21% con respecto al periodo anterior.

En estos momentos es importante incrementar la generación de ingresos extraordinarios con los programas que nos permitan detectar a tiempo las necesidades del mercado meta y responder a tiempo con diplomados y cursos que resuelvan esas necesidades educativas. De igual forma, es necesario seguir desarrollando nuestra creatividad para ofrecer mejores programas, cursos y diplomados presenciales y a distancia aprovechando la estructura tecnológica que hemos implementado para ello.

A continuación se presentan las líneas rectoras para el desarrollo de la FCA dentro de estos ocho programas estratégicos, que forman parte de las líneas rectoras para el desarrollo institucional de la Universidad.

En cada programa estratégico se establecen los objetivos y las líneas de acción que nos llevarán a cumplir con ellos.

LÍNEAS RECTORAS PARA EL DESARROLLO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN 2013-2017 (OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN)

1.- Docencia

“La docencia y el apoyo a los alumnos tendrán alta prioridad, sin restar importancia ni recursos a la investigación y la difusión de la cultura [...] el principal compromiso de la institución es con sus alumnos. Son retos prioritarios acercarlos al mundo del saber y la cultura, promover su pleno desarrollo, introducirlos al deporte y formar ciudadanos responsables capaces de resolver problemas de la sociedad.”

Dr. José Narro Robles

1.1.- Licenciatura

A. OBJETIVO: Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Realizar una revisión permanente de los planes de estudio 2012 de las tres licenciaturas.**
 - El alto nivel académico junto con los valores cívicos y éticos es primordial para la formación de nuestros estudiantes, por ello, los planes de estudio que recientemente se actualizaron y que fueron aprobados tanto por el Consejo Técnico de la Facultad como por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, deberán **ser revisados y evaluados en forma permanente para determinar su pertinencia, actualidad y vigencia.** Esta actividad será realizada a través de un programa permanente de análisis que estará integrado por quienes realizaron la actualización de los mismos, es decir, por el Comité Académico de la Facultad presidido por el director de la dependencia, por las Academias de Profesores organizadas por áreas del conocimiento, por el Seminario e Investigadores, por un cuerpo de apoyo pedagógico y por un Comité Asesor Externo de especialistas que laboran en puestos de alta dirección de las tres carreras.
- **Analizar, con la comunidad académica de la Facultad, la pertinencia de crear una nueva Licenciatura Interdisciplinaria.**
 - Con base en el nuevo Reglamento General de Estudios Universitarios aprobado recientemente por el Consejo Universitario,

se pretende analizar con la comunidad académica de la Facultad la posibilidad de crear una nueva Licenciatura Interdisciplinaria, cuyos planes de estudio comprendan conocimientos de dos o más disciplinas, y en la que participe la propia Facultad con otras escuelas o facultades de la UNAM que compartan alguna o algunas de nuestras áreas del saber, con alternativas de salida laterales de acuerdo con la tendencia que la UNAM está implementando en sus nuevas licenciaturas.

- **Mejorar las condiciones de los alumnos que ingresan a la Facultad.**
 - Se pretende que todo alumno que ingrese a la Facultad con la necesidad de recibir una **beca alimenticia que contribuya a su permanencia en los estudios**, la reciba durante los tres primeros semestres de la carrera.
 - Se pretende que todo alumno que ingrese a la Facultad cuyos ingresos familiares sean menores a seis salarios mínimos, y que haya ingresado con un promedio mínimo de 9.0, reciba **una beca en especie con un elemento tecnológico que contribuya a su buen desempeño, ya sea una mini computadora o una tableta electrónica**, según lo determine el Comité Académico en función de la constante evolución tecnológica y las cambiantes necesidades.
 - **Ampliar un espacio especial para el Centro de Orientación Educativa de la Facultad, COE**, creado en el año 2010, dentro de la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria.
 - **Robustecer la estructura del Centro de Orientación Educativa de la Facultad** para ofrecer más y mejor atención a los alumnos, especialmente los que requieren de un apoyo especial por cuestiones de salud tanto física como mental.
 - **Incrementar los cursos de desarrollo personal que imparte el COE** de la Facultad en relación con la autoestima, la preparación para conseguir un primer empleo y el crecimiento integral de la persona.
 - **Impulsar, a través del COE, el programa de apoyo para los alumnos con especial atención a aquellos que tienen un bajo rendimiento**, para que una vez detectadas cuáles son las causas del bajo desempeño y de la alta reprobación en las materias básicas, principalmente de los primeros semestres, se les siga brindando el apoyo personal y remedial que necesitan.
- **Vincular a los alumnos de licenciatura con el posgrado, a través de las áreas de desarrollo temprano y de los estudios de especialidad.**
 - Los nuevos planes de estudio 2012 ofrecen a los alumnos asignaturas optativas de desarrollo temprano que les brindan una pre especialización o especialización temprana en las diferentes áreas del saber de nuestras disciplinas, en sectores de alto impacto en el desarrollo de la economía nacional. Bajo la Coordinación del Comité Académico de la Facultad se modificaron las cinco especialidades existentes, ya está aprobada por el Consejo Universitario y en

proceso de preinscripción una Especialidad en Administración Gerontológica, y se crearon 13 nuevas especialidades que ya fueron aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad, y que están en proceso de aprobación por las distintas instancias de la UNAM. Especialidades que reconocerán, en los alumnos que lo deseen, los créditos de cuatro de estas asignaturas de desarrollo temprano, para que con el estudio de otras cuatro, más los requisitos del posgrado, los estudiantes puedan obtener el grado de especialistas.

- **Fortalecer la enseñanza del idioma inglés**, que ya es un requisito de titulación en los nuevos planes de estudio 2012.
 - Se pretende que los alumnos de la Facultad reciban la mejor formación integral que les permita integrarse de mejor manera y con mejores condiciones al mercado laboral que, entre otras exigencias, solicita la del manejo de un segundo idioma.
- **Ampliar la oferta educativa de otros idiomas.**
 - Durante esta gestión se creó, construyó e inauguró el Centro de Idiomas de la Facultad, el reto es que además del idioma inglés se amplíe la oferta educativa a otros idiomas acorde a las necesidades y perspectivas de nuestra comunidad estudiantil compuesta por más de 16,000 alumnos.
- **Evaluar, seleccionar e Incrementar el número de asignaturas empresariales y organizacionales que la Facultad imparte desde hace tres años.**
 - En octubre de 2010 lanzamos en la Facultad el proyecto de asignaturas empresariales y organizacionales con once de ellas, actualmente nuestro Consejo Técnico ha aprobado 49. Es necesario seguir creciendo en este sentido, porque nos permite una vinculación directa con ejecutivos de alto nivel de reconocidas empresas y organismos públicos que imparten la clase dentro de la organización o empresa, en la propia Facultad o en ambas. Los alumnos han dado testimonio del impacto tan positivo que este proyecto ha tenido en su formación, por lo que nos sugieren que siga creciendo. **Se pretende evaluar, seleccionar e incrementar el número de ellas para abarcar a todas las academias de la Facultad** en especial las que no tienen una asignatura de estas como son las academias de costos, y de investigación y ética, bajo el estricto principio esencial de seleccionar aquellas empresas y organismos con altos estándares de calidad.
- **Crear el Comité de Evaluación Educativa de la Facultad.**
 - Aprovechar el vínculo existente entre la Facultad y el Consejo de Evaluación Educativa de la UNAM —que es de reciente creación— para robustecer y fortalecer esta actividad tan importante en el desempeño de nuestra comunidad.
- **Incrementar los cursos internacionales en los periodos inter semestrales.**

- Hace tres años implementamos en la Facultad la impartición de cursos inter semestrales internacionales, impartidos por ex alumnos destacados que laboran en cargos directivos en empresas del extranjero. Con esta acción logramos que el talento que fue formado en la Facultad en la licenciatura, le devuelva algo a su *Alma Mater*, ya que los cursos que son de 20 horas son impartidos en forma gratuita. Actualmente se han ofrecido en promedio cinco cursos cada periodo, **se pretende que en cada periodo inter semestral se duplique el número de ellos.** Esta es una forma simbólica de repatriar el talento de nuestra Facultad, al recibir los cursos de nuestros ex alumnos que ejercen, más allá de nuestras fronteras, la profesión que la propia Facultad les brindó, y lo hacen como una donación a su *Alma Mater*.
- **Incrementar el número de las asignaturas que se imparten en idioma inglés.**
 - En los últimos cinco semestres se ha implementado el proyecto de incluir asignaturas en idioma inglés como una alternativa de libre elección para aquellos alumnos que lo deseen. **Esta acción que actualmente se imparte en once asignaturas se deberá incrementar para que abarque, cuando menos, a una asignatura de cada Academia de Profesores por semestre.**
- **Incrementar la movilidad de nuestros estudiantes.**
 - **Dada la flexibilidad que ahora ya tienen los nuevos planes de estudio,** es factible incrementar la movilidad de nuestros estudiantes dentro de nuestras tres licenciaturas o con respecto a planes de otras carreras de la propia Universidad, o con universidades nacionales y extranjeras, para que los alumnos sean cada vez más participativos en la construcción de su formación. Así como recibir a un mayor número de alumnos tanto de nuestro país como del extranjero.
- **Reintegrar la comisión permanente de formación humanística** de reciente creación en la Facultad, para incluir en ella personalidades de la UNAM que actualmente impulsan el desarrollo cultural y social en nuestra comunidad.
- **Continuar fortaleciendo la esencia del compromiso social** que tienen los alumnos de la Facultad.
- **Seguir promoviendo la comunicación permanente** con los alumnos y sus representantes.

B. OBJETIVO: Incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan la preparación y el desempeño de los alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Impulsar el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación** para fortalecer el desempeño escolar de los alumnos y las capacidades de los profesores.
- **Robustecer la red del repositorio de objetos de aprendizaje** para todas las áreas del conocimiento de nuestras disciplinas, a través del portal de la Facultad en forma gratuita, para que pueda ser consultada por los profesores y los alumnos tanto de la modalidad presencial como del Sistema de Universidad Abierta y de Educación a Distancia, SUAYED. Con esta acción la Facultad contribuye con un elemento formativo de apoyo para los alumnos de diplomados y cursos en general que se ofrecen en forma presencial y a distancia, para la formación de alumnos de preparatoria que estudian las bases de nuestras profesiones antes de entrar a la Universidad y, para difundir una cultura financiero administrativa para la población en general en forma gratuita a través de Internet.
- **Concluir la elaboración de los apuntes de todas las asignaturas de los nuevos planes de estudio 2012** de las tres licenciaturas, para que en todo momento, como hasta ahora, se cubra al 100% el avance semestral de los alumnos, y, con ello, puedan disponer en forma gratuita del material de cada una de ellas con la más alta calidad y cuidado en su elaboración, en concordancia con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, CUAED, de la Universidad.
- **Robustecer y posicionar aún más, en los ámbitos nacional e internacional, el programa *Publicaciones Empresariales: FCA Publishing***, que fue lanzado en 2012 como la primera librería electrónica universitaria en Latinoamérica especializada en los temas relacionados con nuestras disciplinas, para facilitar el acceso inmediato a los materiales bibliohemerográficos producidos en la Facultad y en algunas otras instancias universitarias.
 - **Triplicar el número de libros e-books** que actualmente es de 44, manteniendo la posibilidad de producir material impreso sobre demanda y, con ello, promover sólo la impresión de los libros que sean necesarios en función de la misma y, así, contribuir al desarrollo sustentable al evitar contar con stocks enormes de libros en las bodegas.
 - **Poner a disposición de la comunidad universitaria los apuntes de todas las asignaturas del plan de estudios 2012** en forma gratuita, con base en lo mencionado en la línea de acción anterior.
 - **Incrementar, con un libro mensual, la colección de clásicos de dominio público**, para que toda la comunidad académica de la Facultad pueda disponer de ellos en forma gratuita.
 - **Incrementar en un 30% el número de artículos publicados** en las revistas *Emprendedores* y *Consultorio Fiscal* que en total rebasa el número de 1,800 sobre temas fiscales, jurídico-laborales y contable-financieros; además de los más de 200 artículos arbitrados de la revista *Contaduría y Administración*, reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT.

- **Contar con una base de 200 casos para la enseñanza, de empresas y organismos públicos mexicanos y latinoamericanos.** Actualmente la base de casos obtenidos a través de la convocatoria de un Concurso Nacional de Casos, que lanzamos en 2011, cuenta con tan sólo 20 de ellos, por lo que se pretende incrementar en forma considerable los mismos.
 - Para lograrlo debemos documentar casos mexicanos y latinoamericanos, a través del trabajo de académicos de las Asociaciones Nacionales de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración ANFECA y ALAFEC, con una metodología adecuada para su elaboración.
- **Incrementar la impartición de cursos a través del método del caso,** que es sumamente adecuado y didáctico para aprender a resolver problemas prácticos de las disciplinas financiero-administrativas, tanto de empresas como de organismos públicos.
 - Recientemente en 2012-2013 se construyó el edificio “1” que cuenta con dos aulas con isóptica con capacidad para 80 alumnos cada una, más doce aulas independientes para trabajar el método del caso en grupos de 14 y, así, resolverlo para regresar al pleno y sacar conclusiones. Son de doble altura con seis pizarrones cada una y equipadas con los elementos tecnológicos adecuados. Estas instalaciones se crearon para la nueva Maestría en Alta Dirección, de reciente creación, en un horario de viernes por la tarde y sábados por la mañana, lo que permite que la mayor parte del tiempo queden disponibles. **Se pretende que los alumnos de licenciatura, también, las aprovechen en su formación.**
 - En este momento han sido formados 105 profesores que han tomado el curso para aprender a enseñar a través del método del caso y aplicarlo con casos mexicanos en algún tema de su asignatura. **Se pretende duplicar la cifra de los mismos para llegar a 200.**
- **Diseñar y poner en marcha un sistema informático que le permita a los estudiantes auto evaluar su desempeño,** como un elemento más de apoyo en su formación con fines informativos.
- **Incrementar los cursos que imparte el sistema bibliotecario de la Facultad para el uso de la biblioteca digital,** tanto de la biblioteca de licenciatura como de la de posgrado, a fin de lograr el máximo aprovechamiento de los acervos digitales de la UNAM y de la propia Facultad.
- **Incrementar la videoteca disponible** para que los alumnos puedan consultar clases virtuales como complemento en su formación.
- **Garantizar la formación de los alumnos en el manejo del software financiero y administrativo que necesitan,** y habilitar sus equipos portátiles con dicho *software* en la medida de las posibilidades de la Facultad.

C. OBJETIVO: Incrementar la eficiencia terminal en el nivel de licenciatura.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Fortalecer el programa de tutorías** para que cada alumno que ingrese a la Facultad encuentre el apoyo personalizado que necesita en los estudios de su licenciatura, que nos permita dar un seguimiento para detectar deficiencias en forma temprana y, así, corregirlas a tiempo para que concluyan sus estudios en forma satisfactoria y, de esta forma, que las tutorías contribuyan a incrementar nuestra eficiencia terminal como su objetivo principal.
- **Incrementar los apoyos a los alumnos con condiciones económicas complicadas.**
 - **Ofrecer becas alimenticias y en especie.** Ver punto 1.1, A de este plan.
- **Incrementar las alternativas de titulación.**
 - Actualmente los nuevos planes de estudio 2012 tienen 11 modalidades de titulación. Se pretende incrementar el número de las mismas con opciones como las de crear proyectos de emprendimientos sociales, o de desarrollo cultural en donde la contaduría, la administración y la informática jueguen un papel fundamental; o de informes de ejercicio profesional, además de las que se determinen en el Comité Académico que preside el director de la dependencia.
- **Crear el programa de titulación de alumnos de generaciones anteriores.**
- **Crear un plan estratégico orientado a la culminación de créditos de alumnos rezagados, a través de la División de Educación Continua.**

D. OBJETIVO: Incrementar y fortalecer en los alumnos una formación integral que los enriquezca como seres humanos.

- **Impulsar las actividades culturales de la Facultad.**
 - Dado que en los nuevos planes de estudio 2012 las actividades culturales ya son un requisito de titulación, en la Facultad nos hemos dado a la tarea de incrementar estas actividades y como parte de ellas dimos inicio a la organización de festivales culturales anuales. En el mes de abril pasado, le brindamos a la comunidad la tercera versión del mismo. **Se pretende que a partir del cuarto festival cultural la versión sea semestral.**
 - Debemos incrementar la participación de nuestros alumnos en las convocatorias que hemos lanzado en los festivales culturales sobre creación literaria, ensayos, fotografía y ajedrez.
- **Fomentar la participación de los alumnos en las actividades culturales que ofrece la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.**

- A través del programa *En contacto contigo*, que suma puntos a los alumnos por su asistencia a los eventos que se organizan, dentro de su requisito de titulación.
- **Promover la participación de los alumnos en las actividades culturales de la Ciudad de México.**
 - A través del programa que la Fundación UNAM ofrece en el Centro Histórico llamado *Su Sede en el Centro, por la educación*. Que contribuye a la formación integral de nuestra comunidad y que, a los alumnos, también les suma puntos para su titulación.
- **Enviar un libro mensual a cada miembro de la comunidad que enriquezca su cultura.**
 - Para que a través de los medios electrónicos lo reciban en forma gratuita. Libros clásicos que son del dominio público, a través de la colección que la Facultad ofrece en formato electrónico.
- **Incrementar la participación de nuestros estudiantes en las convocatorias a concursos culturales**, a través de cursos que los formen integralmente sobre creación literaria, fotografía y ajedrez.
- **Sumarnos al Programa de Adopción de la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel de la UNAM** con la participación de nuestros alumnos en las áreas de jardines de la Facultad que se presten para ello, como parte de las actividades de responsabilidad social.
- **Incrementar el número de actividades extracurriculares** que acerquen a la comunidad a la cultura, a las artes, al manejo de las tecnologías propias de nuestras disciplinas, a las tecnologías de información y comunicación y, en su caso, a las actividades deportivas.
- **Crear el Festival Deportivo anual de la Facultad.**
 - Con deportes de exhibición en la Plaza del Estudiante como son:
 - Boxeo
 - Taekwondo
 - Karate
 - Judo
 - Lucha Grecorromana
 - Con competencias individuales y por equipos de alumnos de la Facultad en las instalaciones de la Universidad.
 - Fútbol
 - Basquetbol
 - Beisbol
 - Natación
 - Atletismo
 - Con conferencias de destacados deportistas olímpicos y paralímpicos.
- **Incrementar la periodicidad de la muestra fotográfica en los pasillos de la Facultad.**
 - Con temas culturales que enriquezcan la formación integral de nuestra comunidad académica.

- **Robustecer las Semanas Académicas** de la Facultad que se organizan en forma semestral.
 - Con la participación de todas las academias de profesores en cada una de ellas.

E. OBJETIVO: Impulsar la movilidad nacional e internacional de nuestros estudiantes.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Fortalecer la participación de nuestros alumnos en los programas de movilidad nacional** con las universidades afiliadas a la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA).
- **Incrementar la participación de nuestros alumnos en los programas de movilidad en América Latina** con las universidades afiliadas a la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).
- **Ampliar la participación internacional de nuestros estudiantes** en universidades internacionales con las que la UNAM tiene convenio en Asia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Europa, a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI).
- **incrementar el número de alumnos que participen en el programa de opción de titulación por estudios en el extranjero.**

F. OBJETIVO: Fortalecer los mecanismos que favorezcan la incursión de los alumnos de licenciatura y de maestría en el mercado laboral.

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- **Impulsar las prácticas profesionales pagadas** en empresas, despachos e instituciones gubernamentales.
- **Sumarnos al convenio que la UNAM ha firmado con importantes confederaciones** para impulsar la contratación de alumnos para su primer empleo.
- **Impulsar el Programa de Reclutamiento para Jóvenes Ejecutivos de Alto Nivel**, para que los jóvenes accedan más rápido a puestos ejecutivos con el apoyo de nuestros egresados más destacados.
- **Incrementar el número de asignaturas empresariales y organizacionales que ofrece la Facultad desde 2010**, en donde los alumnos reciben un reconocimiento firmado tanto por el titular de la dependencia como por el titular de la asignatura, con el nombre de la materia, la empresa u organismo público que la impartió con el temario en

la parte posterior del reconocimiento, como un elemento más de desarrollo y que constituye, en la mayoría de los casos, el primer documento con valor curricular para los alumnos.

- **Fortalecer el programa de emprendedores** en la propia Facultad y en las facultades y escuelas de la UNAM que no cuentan con incubadora y que deseen continuar con la formación de sus estudiantes, para el impulso del desarrollo profesional independiente.
- **Impulsar la creación de empresas sociales** a través de la Escuela de Emprendedores Sociales de reciente creación en la Facultad.
- **Fortalecer la participación de la Facultad en el programa Innova UNAM**, e incursionar, por primera vez en la **incubación de empresas de base tecnológica** a través de nuestra Licenciatura en Informática y de la nueva Maestría en Informática Administrativa.

1.2.- Posgrado

A. OBJETIVO: Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Actualizar los planes de estudio 2009 del programa de Doctorado en Ciencias de la Administración y de las Maestrías en Administración, Finanzas y Auditoría del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, con sus distintas orientaciones.**
 - A través del Comité Académico del Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración, y en conjunto con las entidades con las que la Facultad comparte el programa que son las Facultades de Química, de Estudios Superiores Cuautitlán y Zaragoza, así como con los Institutos de Investigación Sociales y de Investigaciones Jurídicas, organizar la evaluación integral del programa que —como lo marca el Reglamento General de Estudios de Posgrado— debe ser cada cinco años.

B.- OBJETIVO: Incrementar la oferta educativa y la cobertura del posgrado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Implementar las 13 nuevas especialidades de reciente creación**, que se encuentran en proceso de autorización por distintas instancias de la UNAM, y que hasta el momento han sido aprobadas por el Consejo Técnico de la Facultad, y por la Unidad de Apoyo a Cuerpos Colegiados para ser

turnadas al Consejo de Estudios de Posgrado y por el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales.

- Especialidades que reconocerán, en los alumnos que lo deseen, los créditos de cuatro asignaturas de desarrollo temprano de la licenciatura, para que con el estudio de otras cuatro, más los requisitos del posgrado, los estudiantes puedan obtener el grado de especialistas, con lo que la licenciatura y el posgrado quedarán estrechamente vinculados a través de las mismas.
- Las especialidades se suman a las cinco ya existentes y, además de lo mencionado en el punto anterior, también se ofrecerán, en el formato extenso de ocho asignaturas, a los interesados que vengan de otras dependencias de la UNAM, de otras universidades y del sistema incorporado.
- Las trece especialidades son:
 - Administración en Sistemas de Calidad
 - Auditoría
 - Contabilidad
 - Costos
 - Creación de Empresas
 - Finanzas Bursátiles
 - Finanzas Corporativas
 - Fiscalización Gubernamental
 - Mercadotecnia Internacional
 - Operaciones
 - Redes y Telecomunicaciones
 - Sistemas Informáticos y
 - Tecnología en los Negocios
- **Crear nuevas orientaciones de la Maestría en Organizaciones.**
 - Administración del Deporte
 - Administración del Autotransporte
 - Administración Restaurantera
 - Turismo
- **Crear una nueva orientación de la Maestría en Alta Dirección**
 - **Alta Dirección de Universidades** con el propósito de contribuir a profesionalizar la administración adecuada orientada principalmente a instituciones públicas de educación media superior y superior.
- **Crear el Programa Único de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PUECA)**, en sustitución del actual Programa de Especializaciones en Ciencias de la Administración (PECA), por las mejores oportunidades académicas que ofrece el primero en comparación con el que existe actualmente.
- **Crear una especialización en Administración de la Cultura.**

C.- OBJETIVO: Fortalecer la Internacionalización del posgrado.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Desarrollar estudios compartidos con universidades de los Estados Unidos de Norteamérica y/o Canadá** en los casos de la Maestría en Alta Dirección y de la Especialidad en Administración Gerontológica.
 - Con base en el nuevo Reglamento General de Estudios Universitarios se pretende realizar estudios compartidos con dos universidades de los Estados Unidos de Norteamérica y/o Canadá. Con quienes lo determine el comité académico de la Facultad y con la autorización del Consejo Técnico, mediante convenios de colaboración.
- **Crear las Redes de Programas de Maestrías y de Especializaciones** de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ALAFEC.
- **Impulsar la Red de Programas Doctorales** de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ALAFEC.
- **Promover en forma permanente la movilidad internacional** de nuestros alumnos y profesores, a través de los programas de movilidad que tiene la UNAM, y los que tenemos con la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).
- **Fortalecer el programa de movilidad de docentes extranjeros en la FCA**, para que impartan conferencias y cursos, como estrategia que permita beneficiar a un mayor número de alumnos.
- **Promover la flexibilización de los programas de especializaciones y maestrías**, para el reconocimiento transversal de estudiantes que cursen asignaturas optativas en otros países cuyas universidades tengan convenio con la UNAM.
- **Robustecer la inscripción de alumnos extranjeros** en nuestros programas de especialidades, maestrías y doctorado.

1.3.- Educación Continua

A.- OBJETIVO: Fortalecer la División de Educación Continua, DEC.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Robustecer el comité técnico** que semanalmente acuerda y revisa los programas académicos de diplomados, talleres y cursos, para atender en forma eficiente y oportuna las necesidades de formación y capacitación del mercado meta.
- **Incrementar el número de organizaciones** con las que la DEC tiene convenio, para ampliar nuestra cobertura.
- **Alcanzar el 100% de la capacidad instalada de las nuevas instalaciones de la DEC zona sur en Ciudad Universitaria.**

- **Incrementar el número de diplomados presenciales con un módulo terminal internacional**, es decir, presencial en el extranjero.
- **Ofrecer diplomados presenciales y a distancia**, aprobados por el Consejo Técnico de la Facultad, a las universidades pertenecientes a las Asociaciones Nacional y Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA y ALAFEC:
 - **Que nos permitan impulsar el emprendimiento social en académicos y estudiantes.**
 - Diplomado en Creación, Desarrollo y Dirección de Empresas Sociales.
 - **Que nos permitan formar a académicos en temas didáctico pedagógicos.**
 - Diplomado en Docencia.
 - Diplomado en Formación de Investigadores.
 - **Que nos permitan formar a académicos y estudiantes en diplomados disciplinares, sobre temas específicos en las áreas de:**
 - Teoría de la administración.
 - Teoría de la organización.
 - Administración de las micro, pequeñas y medianas empresas.
 - Administración de la tecnología.
 - Administración de recursos humanos.
 - Auditoría.
 - Contabilidad.
 - Contribuciones.
 - Costos.
 - Educación en contaduría, administración e informática.
 - Entorno de las organizaciones
 - Ética y organizaciones.
 - Finanzas.
 - Informática administrativa.
 - Mercadotecnia.
 - Operaciones.
- **Ofrecer en línea el *Diploma Program in Business Administration (DPBA)***, que actualmente sólo se ofrece en sistema presencial, para empresarios, ejecutivos, académicos y estudiantes en el nivel internacional.

B.- OBJETIVO: Incrementar los ingresos extraordinarios que genera la DEC (ver el apartado 8 de este plan, ingresos extraordinarios).

- **Fortalecer los estudios permanentes de mercado**, para incrementar la oferta educativa de diplomados, talleres y cursos en forma eficiente y oportuna.
- **Publicitar y promocionar en forma permanente** los diplomados, talleres y cursos que se ofrezcan.

- **Impulsar las acciones presentadas en el objetivo A de este apartado 1.3,** que en consecuencia incrementarán los ingresos extraordinarios de la DEC.

1.4.- Universidad abierta y educación a distancia, SUAYED.

A.- OBJETIVO: Fortalecer las modalidades de educación en línea y a distancia.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Desarrollar una nueva forma de enseñanza** en este sistema que sea más flexible a través de bloques de atención académica, que contribuya a aumentar considerablemente el desarrollo de los estudiantes y la eficiencia terminal.
 - Dado que los alumnos estudian por su cuenta, este sistema debe ser más flexible, para que los alumnos no dependan de un horario ni de un profesor exclusivo para su atención personalizada, sino que, a través de un bloque de atención, los alumnos puedan recibir la asesoría en el momento que lo deseen, ya que en todo momento podrán encontrar a un experto en el área y en el tema específico.
 - Con ello se reforzará el enfoque constructivista de aprendizaje de los estudiantes.
- **Robustecer la estructura y los programas de la División del Sistema de Universidad Abierta y a Distancia**
- **Crear alternativas de desarrollo con opciones de salida intermedia con un reconocimiento técnico** en función del grado de avance en las tres licenciaturas en las modalidades de universidad abierta y a distancia, para los alumnos que hayan cubierto el 50% de los créditos con un promedio mínimo de 8.
 - Auxiliar contable
 - Auxiliar administrativo
 - Auxiliar en informática
- **Fortalecer la oferta educativa** a distancia de nuestras tres licenciaturas, programas de posgrado, diplomados y cursos en general.

B.- OBJETIVO: Fortalecer los elementos que favorecen el desempeño de los estudiantes.

LÍNEA DE ACCIÓN

- **Fortalecer el programa de apoyo para los alumnos** con el propósito de disminuir la alta deserción del Sistema de Universidad Abierta y corregir eventos académicos negativos, a través del COE.FCA creado en 2010.

C.- OBJETIVO: Fortalecer el espacio común de educación de posgrado a distancia.

LÍNEA DE ACCIÓN

- **Crear la Red de Programas de Maestrías en línea** de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ALAFEC, que favorezcan los intercambios académicos en línea.

D.- OBJETIVO: Incrementar ingresos extraordinarios a través de la educación a distancia (ver el apartado 8 de este plan, ingresos extraordinarios).

LÍNEA DE ACCIÓN

- **Fortalecer la formación en línea** en todas sus modalidades para generar ingresos extraordinarios.

1.5.- Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME)

A.- OBJETIVO: Incrementar la participación del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa en la UNAM.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar el número de cursos de emprendimiento en las facultades y escuelas de la Universidad.**
 - Con la creación del CENAPYME en el año de 2010, dimos inicio a un programa de formación de emprendedores para que los alumnos de diferentes facultades y escuelas conozcan los elementos básicos y fundamentales desde el punto de vista financiero, administrativo, mercadológico, técnico y legal en relación con el inicio de un consultorio, un despacho, una empresa, un emprendimiento social, un taller de arte, una clínica, etcétera. **Se pretende incrementar en forma sustancial la participación de nuestra Facultad en la impartición de estos cursos en función de las características de cada dependencia en los que se impartan.**

B.- OBJETIVO: Impulsar la creación de empresas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Promover la creación de empresas en los alumnos de la FCA**, a través de los cursos curriculares de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, y de Creación de Empresas.
- **Promover el desarrollo de proyectos de emprendimientos conjuntos en forma multidisciplinaria**, con la participación de alumnos de distintas Facultades y Escuelas de la UNAM, con el propósito de impulsar la creación de micro y pequeñas empresas.
- **Incrementar el número de empresas de base tradicional que actualmente incubamos**, con el apoyo de Innova UNAM.
- **Ampliar nuestra capacidad de incubación a empresas de tecnología intermedia y de base tecnológica**, a través de la vinculación con diferentes dependencias de la Universidad con el apoyo de Innova UNAM.

C.- OBJETIVO: Ofrecer servicios de consultoría a micro, pequeños y medianos empresarios.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar el número de talleres y cursos de formación empresarial**, con el objetivo de difundir la cultura financiero-administrativa entre los micro, pequeños y medianos empresarios de nuestro país a precios razonables.
- **Ofrecer servicios de consultoría empresarial y organizacional** para micro, pequeños y medianos empresarios en grupos desde una hasta 27 personas, en el edificio recientemente construido.

D.- OBJETIVO: Impulsar la innovación tecnológica.

LÍNEA DE ACCIÓN

- **Crear el laboratorio de innovación** para que, como parte del programa innova UNAM, el CENAPYME de la Facultad brinde a la comunidad un espacio en Ciudad Universitaria de este laboratorio que tiene su sede principal en las instalaciones de la UNAM en Tlatelolco. De esta forma, nuestros alumnos de la licenciatura en informática y de la nueva maestría en informática administrativa podrán participar en proyectos multidisciplinarios de innovación.

E.- OBJETIVO: Incrementar los ingresos extraordinarios que genera el CENAPYME (ver el apartado 8 de este plan, ingresos extraordinarios).

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Ofrecer los cursos, talleres y servicios de consultoría a precios razonables y de la mejor calidad**, para tener una mayor penetración del mercado y un incremento de nuestros ingresos extraordinarios con un serio compromiso social, que promueva la cultura financiero-administrativa entre los micro, pequeños y medianos empresarios de nuestro país.
- **Publicitar y promocionar** los cursos, talleres y servicios de consultoría que se ofrezcan en función de las necesidades y características del mercado meta.

1.6.- Escuela de Emprendedores Sociales

A.- OBJETIVO: Fortalecer la Escuela de Emprendedores Sociales de la Facultad de reciente creación en 2012.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar el fondo financiero** creado en enero de 2013 para fortalecer la solidez, soporte y permanencia de la Escuela de Emprendedores Sociales.
- **Crear la Jefatura de División de la Escuela de Emprendedores Sociales**, para que trabaje en forma independiente del CENAPYME.
- **Adaptar un espacio para la Escuela de Emprendedores Sociales dentro del CENAPYME.**

B.- OBJETIVO: Impulsar la creación de empresas sociales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Difundir el Diplomado en Creación, Desarrollo y Dirección de Empresas Sociales**, que fue aprobado por el Consejo Técnico de la Facultad en febrero de 2013, como el primer programa académico de la Escuela de Emprendedores Sociales de la FCA, y que ya fue impartido a la primera generación.
- **Promover el desarrollo de proyectos de emprendimientos sociales en los alumnos de la FCA**, a través de los cursos curriculares de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, y de Creación de Empresas.
- **Promover el desarrollo de proyectos de emprendimientos sociales conjuntos en forma multidisciplinaria**, con la participación de alumnos de

distintas Facultades y Escuelas de la UNAM, con el propósito de impulsar la creación de micro y pequeñas empresas sociales.

- **Incubar y asesorar empresas sociales que nazcan de la UNAM.**

C.- OBJETIVO: Impulsar el emprendimiento social en México y en América Latina.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Impulsar el emprendimiento social en nuestro país**, a través de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), cuya presidencia reside en nuestra Facultad, por medio de la Coordinación Nacional de Responsabilidad Social de reciente creación.
- **Impulsar el emprendimiento social en América Latina**, a través de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC), cuya presidencia reside en nuestra Facultad, para lo que **se creará una nueva Coordinación Latinoamericana de Emprendimientos Sociales.**

2.- Personal académico

A.- OBJETIVO: Fortalecer la formación, la actualización y el desarrollo de los profesores y técnicos académicos para su superación permanente.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Fortalecer los mecanismos de superación personal** para que todo el personal académico de tiempo completo de la Facultad que cuenta con el título de licenciatura aspire a tener como mínimo el grado de maestría, y para que, en su caso, los que ya cuentan con éste, aspiren al de doctorado.
- **Incrementar la formación profesional práctica de los profesores de carrera y técnicos académicos**, a través de estancias o cursos que nos brinden las organizaciones con las que hemos creado una vinculación sin precedente, a través de las asignaturas empresariales y organizacionales.
- **Incrementar los cursos de formación en elementos tecnológicos**, para que los profesores aprendan a utilizar la tecnología con la que se ha equipado la Facultad como son:
 - Tabletas electrónicas, que con el proyector —que ya tienen todas las aulas— hacen las funciones de un pizarrón electrónico.
 - Cámaras digitales de transmisión de acetatos y de cuerpos opacos.
- **Establecer un programa que se denomine: Plan de superación académica de profesores de carrera y técnicos académicos**, que nos permita crear los mecanismos para implementar los medios de crecimiento y desarrollo académico que necesitan para su superación personal y de la propia Facultad.
 - Con el comité académico de la propia Facultad se hará un diagnóstico por área para que en cada una se implemente este programa en función de las características y necesidades de cada una de ellas.
- **Implementar el programa de seminarios internacionales de formación de docentes**, para que profesores de prestigias universidades ofrezcan cursos de actualización a los profesores de la Facultad, a través de la Secretaría de Cooperación Internacional de la propia Facultad, con el propósito de beneficiar a cientos de alumnos por cada profesor que se capacite.
- **Fortalecer la formación inicial y permanente del profesorado.**
 - **Ofrecer diversos diplomados** para el desarrollo docente y de investigación:

- El Diplomado en Docencia y el Diplomado en Formación de Investigadores presenciales para profesores de la FCA y de la UNAM en general; y a distancia para profesores de las Asociaciones Nacional y Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA y ALAFEC.
- **Ofrecer diversos cursos de formación permanente didáctico-pedagógica y en temas disciplinares** de las 14 academias, en forma semestral, con recursos propios y a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), para que los profesores elijan libremente en cuáles y en cuántos de ellos formarse.
 - **Ofrecer 35 cursos semestrales de actualización de 20 horas cada uno –como lo establece la DGAPA– en temas disciplinares en relación con la temática de las 14 academias** de la Facultad que son:
 - Administración
 - Auditoría
 - Contabilidad
 - Contribuciones
 - Costos
 - Derecho
 - Economía
 - Finanzas
 - Informática
 - Matemáticas
 - Mercadotecnia
 - Investigación y ética
 - Operaciones
 - Recursos humanos
 - **Ofrecer 12 cursos de formación didáctico-pedagógica en forma semestral** para fomentar el desarrollo docente de profesores de la Facultad.
- **Robustecer el programa de formación de autores** que dio inicio en 2011.
 - En los últimos tres años hemos formado a 334 profesores de la Facultad, a través del curso que se ofrece como parte del programa de formación de autores. **Se pretende incrementar para llegar a 500 autores formados en la Facultad**, para continuar robusteciendo la producción de libros y artículos.

B.- OBJETIVO: Formar parte del plan de rejuvenecimiento de la planta docente de la UNAM.

LÍNEA DE ACCIÓN

- Contratar docentes jóvenes de 38 o 36 años de edad o menos, con grado de doctor en alguna de nuestras disciplinas, para que ocupen las plazas tanto de los profesores que optaron por la jubilación voluntaria como de las que liberaron las de profesores eméritos de reciente creación.

C.- OBJETIVO: Incrementar la movilidad nacional e internacional del personal académico.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar la movilidad de los docentes de la Facultad** a través de las Asociaciones Nacional y Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA y ALAFEC.
- **Incrementar la movilidad de los docentes de la Facultad** en universidades de Asia, Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y de Europa.
- **Impulsar la participación del personal académico de la Facultad en la Red de Programas Doctorales de la ALAFEC.**
- **Impulsar las estancias sabáticas de los profesores de carrera de la Facultad** en otras universidades nacionales y de otros países.
- **Impulsar las estancias sabáticas de profesores de universidades nacionales y extranjeras** en la Facultad.

D.- OBJETIVO: Automatizar los procesos de evaluación del profesorado.

LÍNEA DE ACCIÓN

- **Automatizar las encuestas de evaluación de profesores**, para que los alumnos los evalúen en formato electrónico una vez concluido el semestre y antes de su inscripción al siguiente, o antes de su inscripción a su alternativa de titulación para los del último semestre.

3.- Investigación

A.- OBJETIVO: Fortalecer la investigación de la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Fortalecer el Congreso Internacional de Investigación en Contaduría, Administración e Informática** que recientemente presentó su versión XVIII, para que además de la convocatoria y la participación activa de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración ANFECA, se internacionalice aún más y también cuente con la de la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ALAFEC, como asociaciones coorganizadoras.
- **Abrir un capítulo internacional especial** dentro del Congreso de Investigación mencionado, para que se puedan presentar ponencias en el idioma inglés, con el propósito de que, además de América Latina, la participación internacional sea de otras regiones del mundo.
- **Incrementar los cursos y seminarios de formación permanente de investigadores.**
- **Incrementar las publicaciones de nuestros investigadores** en revistas arbitradas y reconocidas internacionalmente, tanto nacionales como extranjeras.
- **Crear un fondo financiero propio**, con los ingresos extraordinarios que genera la Facultad, para otorgar financiamiento a proyectos y macro proyectos de investigación de nuestra División, que se sume a los financiamientos que brindan los programas de la UNAM y del CONACYT.
- **Incrementar aún más la vinculación de la División de Investigación con el posgrado de la Facultad**, a través de la participación de los alumnos del doctorado en el Seminario de Investigadores por área.
- Crear el programa denominado **Profesores de carrera e investigadores al SNI**, Sistema Nacional de Investigadores, con el propósito de incrementar el número de nuestros académicos en el mismo.
- **Para los investigadores que realizan investigación aplicada**, incrementar la vinculación con las organizaciones del país que formen parte de sus proyectos.

- Con el propósito de generar conocimientos para resolver problemas prácticos en las organizaciones.
- **Para los investigadores que realizan investigación pura**, acercar los elementos filosóficos que nuestra vocación universitaria tiene por impulsar la investigación teórica en beneficio de la generación del conocimiento puro.
- **Impulsar la participación nacional e internacional de los investigadores** de la Facultad que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores, para que logren mantenerse y superarse dentro del mismo.

B.- OBJETIVO: Fortalecer el Seminario de Investigadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Conformar Seminarios de Investigación por áreas del conocimiento.**
 - La mecánica de trabajo será determinada por un Consejo Asesor de Investigadores, formado por los investigadores más destacados de la División de Investigación, que será convocado por el director de la dependencia.
 - Cada reunión de dichos seminarios por áreas del conocimiento estará presidida por el investigador decano, es decir, por el investigador que mayor experiencia tenga en cada una de ellas.
 - Con estos seminarios se pretende vincular a los académicos expertos por área del conocimiento de licenciatura y posgrado, además de las tesis de doctorado del área.
- **Impulsar la creación de dos nuevas líneas de investigación.**
 - Investigación en emprendimientos sociales en México y Latinoamérica.
 - Estudios de género en las organizaciones

C.- OBJETIVO: Reestructurar la División de Investigación.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Con base en el plan de rejuvenecimiento de la planta docente de la UNAM**, contratar investigadores jóvenes de 38 o 36 años de edad o menos, con grado de doctor en alguna de nuestras disciplinas, para que ocupen las plazas tanto de los profesores que optaron por la jubilación voluntaria como de las que liberaron las de profesores eméritos de reciente creación.

- **Incrementar el grupo de investigadores noveles**, para que reciban una beca en su formación como maestros por parte de la Facultad, y otra cuando sean aceptados en el nivel de doctorado, a través del fideicomiso NAFIN de la propia Facultad.
- **Fortalecer el Programa de Formación Temprana de Investigadores** en donde, después de un arduo proceso de selección, en 2013 invitamos a cuatro alumnos de licenciatura a cursar las asignaturas de desarrollo temprano de investigación, para después vincularlos con el posgrado y con los mejores investigadores de la División de Investigación, para formarlos como investigadores y para que aproximadamente en siete años obtengan su grado de doctores. Estos alumnos reciben una beca de 1,000 pesos mensuales de una base de colaboración creada en esta administración para apoyar actividades curriculares y extracurriculares. Esperamos reclutar a cuatro alumnos por año con vocación para la investigación y para que sean los futuros investigadores de la Facultad.

D.- OBJETIVO: Fortalecer la participación nacional e internacional del Seminario de Investigadores.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Impulsar los cinco macro proyectos que se desarrollan actualmente y desarrollar tres nuevos macro proyectos de investigación en Contaduría, Administración e Informática**, que se realicen en forma conjunta entre la División de Investigación de la Facultad, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) y la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ALAFEC).
 - Un macro proyecto más en relación con la línea de investigación de desarrollo sustentable en México y en América Latina.
 - Otro más sobre la línea de emprendimientos sociales en México y en América Latina.
 - Otro más, sobre la vinculación universitaria en general en México y en América Latina.
- **Incrementar la movilidad de nuestros investigadores**, para que se fortalezca en forma considerable su participación nacional e internacional
- **Incrementar las estancias de investigación en la Facultad con la participación de investigadores externos** tanto de universidades nacionales como del extranjero, así como de nuestros investigadores en universidades mexicanas y extranjeras.

4.- Difusión cultural

A.- OBJETIVO: Fortalecer la formación cultural de los alumnos que ya es un requisito de titulación en los nuevos planes de estudio 2012.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Fortalecer el programa formativo** que, a través del Comité de Formación Humanística, promueve valores éticos, estéticos y culturales en la comunidad académica, estudiantil y administrativa de la Facultad.
- **Ampliar las alternativas de desarrollo cultural** de los estudiantes, profesores y personal administrativo, que nos enriquezca como seres humanos y que nos acerque más a la cultura y a las artes.
- **Crear la Secretaría de Difusión Cultural de la Facultad.**
- **Impulsar las actividades culturales de la Facultad.**
 - Se han organizado tres Festivales Culturales en forma anual, se desea que a partir del cuarto la versión sea semestral.
 - Debemos incrementar la participación de nuestros alumnos en las convocatorias que hemos lanzado en los festivales culturales sobre concursos de fotografía, torneos de ajedrez y creación literaria en las modalidades de:
 - Poesía.
 - Cuento.
 - Ensayo sobre un tema en específico.
 - Novela corta
- **Fomentar la participación de los alumnos en el programa *En contacto contigo***, dentro de las actividades culturales que ofrece la Coordinación de Difusión Cultural de la UNAM.
- **Impulsar la participación de los alumnos en el programa *Su Sede en el Centro***, dentro en las actividades culturales que ofrece la Fundación UNAM en la Ciudad de México en los recintos universitarios.
- **Incrementar el número de libros en formato electrónico** que son clásicos del dominio público, para enriquecer el acervo cultural de la Facultad.
- **Enviar un libro electrónico mensual de la colección de clásicos que ya son del dominio público**, a cada miembro de la comunidad que enriquezca su cultura y compartirlos con alumnos de otras dependencias de la UNAM que lo deseen.
- **Incrementar la periodicidad de la muestra fotográfica cultural en los pasillos de la Facultad.**

B.- OBJETIVO: Fortalecer la formación de los grupos culturales de la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Apoyar a los estudiantes de licenciatura que forman parte de nuestros grupos culturales representativos, con una beca mensual simbólica que los aliente y motive a continuar en tan noble labor.**
 - Los grupos culturales representativos de nuestra Facultad son:
 - El Ballet Folclórico.
 - El cuarteto de cuerdas de reciente creación.
 - El coro de reciente creación.
 - El grupo de teatro.

C.- OBJETIVO: Crear la plaza de la lectura en la explanada que se encuentra en nuestra librería.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- En la pequeña explanada que se encuentra frente a la librería existe un espacio desaprovechado que se adaptaría como una plaza de lectura con préstamo de libros. Esta explanada se encuentra a un costado de los nuevos locales comerciales que dan servicio de cafetería, lo que haría que fuera un espacio agradable para fomentar la lectura y el esparcimiento cultural.

5.- Vinculación y proyección

A.- OBJETIVO: Fortalecer la vinculación de la Facultad con las empresas y las organizaciones.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar el número de las asignaturas empresariales y organizacionales** que en la Facultad se imparten desde hace tres años, y que han tenido un impacto positivo en nuestra comunidad, ya que los ejecutivos de alto nivel imparten cátedra dentro de la propia Facultad y al interior de las empresas y organismos públicos, en beneficio de nuestros alumnos que reciben de ellos la formación que desean brindarles en asignaturas aprobadas por el Consejo Técnico.
- **Vincularnos estrechamente con asociaciones nacionales e internacionales de emprendimientos sociales.**
- **Incrementar en un 20% los eventos de contratación**, que actualmente son 42 al año, para que, en lo particular, más empresas, despachos y organismos participen en el reclutamiento y selección de nuestros alumnos.
- **Fortalecer el programa de prácticas profesionales pagadas en empresas y organizaciones**, en donde los alumnos, por realizar una práctica profesional en empresas y organismos públicos, reciban una beca como un primer sueldo por realizar una práctica al interior de los mismos. y que contribuya a desarrollar su primera experiencia práctica, y que les dé currículum en su vida profesional.
- **Aprovechar los convenios firmados por la UNAM** con la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR) y con la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN) para la contratación de nuestros alumnos en un primer empleo.
- **Fortalecer la vinculación con egresados** destacados para que formen parte de los planes de la Facultad en donde su participación sea importante en el impulso de proyectos específicos con empresas y organismos públicos.
- **Incrementar el número de empresas y organismos de nuestra Bolsa de Trabajo.**

B.- OBJETIVO: Fortalecer la movilidad nacional e internacional de académicos y alumnos.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar la movilidad de nuestra comunidad académica y estudiantil**, a través de los convenios que la UNAM tiene con universidades de Asia, Canadá, Estados Unidos y Europa.
- **Incrementar la movilidad de nuestra comunidad académica y estudiantil**, a través de las Asociaciones Nacional y Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración, ANFECA y ALAFEC.
- **Incrementar la participación de alumnos del interior de la República y del extranjero** en nuestros programas de las licenciaturas, las especialidades, las maestrías y el doctorado.
- **Incrementar las estancias sabáticas** en prestigiadas universidades nacionales y extranjeras para los profesores de carrera de la Facultad, y de profesores de universidades nacionales y extranjeras para que vengan a la División de Investigación de la Facultad.
- **Incrementar la participación nacional e internacional de la División de Investigación.**

C.- OBJETIVO: Fortalecer la vinculación de la Facultad con facultades y escuelas de la UNAM, a través del programa de Emprendedores del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME) de la propia Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar el número de cursos de emprendimiento en las facultades y escuelas de la Universidad**, para que los alumnos de la UNAM conozcan los elementos básicos del emprendimiento a la hora de decidir poner un consultorio, un despacho, una pequeña empresa, un emprendimiento social o una clínica, por señalar algunos ejemplos del ejercicio profesional independiente.
- **Incrementar el número de las bases de colaboración inter facultades y escuelas de la UNAM**, para ofrecer en forma conjunta cursos de educación conjunta en beneficio mutuo.

D.- OBJETIVO: Crear la Feria del Emprendimiento en la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Crear la Feria del Emprendimiento en la Facultad** en donde participen los alumnos de las asignaturas de *Creación de Empresas* y la de

Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, con los proyectos de emprendimiento para la creación de:

- Empresas de base tradicional.
- Empresas de tecnología intermedia.
- Empresas de base tecnológica.
- Empresas sociales.
- **Impulsar el registro de nuevas patentes**, en función del desarrollo de nuevos proyectos de emprendimiento.

E.- OBJETIVO: Impulsar la participación multidisciplinaria e interdisciplinaria en el emprendimiento de Facultad con la comunidad de la UNAM.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Impulsar la participación multidisciplinaria e interdisciplinaria** de alumnos de diversas escuelas y facultades de la UNAM, con los alumnos de la Facultad, para que se logre un complemento entre lo que saben unos con lo que saben otros, a través del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME) de la propia Facultad, que permita crear de manera más eficiente:
 - Empresas de base tradicional.
 - Empresas de tecnología intermedia.
 - Empresas de base tecnológica.
 - Empresas sociales.
- **Impulsar la participación de proyectos multidisciplinarios e interdisciplinarios en la Feria del Emprendimiento** que sería de nueva creación, como se menciona en el objetivo anterior.

F.- OBJETIVO: Fortalecer la vinculación de la Facultad con Institutos de Investigación de la UNAM.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Específicamente con los Institutos de Investigación de la UNAM con los que compartimos el Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración que son el Instituto de Investigaciones Sociales y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, vincularnos de diversas maneras:**
 - Fortalecer el programa de tutorías del Programa de Doctorado en Ciencias de la Administración con investigadores de estos institutos.
 - Que dentro de los institutos se impartan clases a alumnos de maestría con asignaturas específicas relacionadas con las áreas del conocimiento de los mismos.

- Que los alumnos del Programa de Formación Temprana Investigadores se vinculen a través de servicio social en proyectos de investigación específicos relacionados con nuestras áreas de investigación.

G.- OBJETIVO: Fortalecer la proyección de la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Producir un programa de televisión por internet**, para que profesores destacados participen en relación con temas de nuestras áreas del conocimiento, que sean del interés público sobre:
 - Finanzas personales.
 - Consultoría laboral.
 - Consultoría fiscal.
 - Creación, desarrollo y dirección de micro, pequeñas y medianas empresas.
 - Emprendimientos sociales.
- **Impulsar los programas de radio y TV** de consultoría fiscal que la Facultad realiza con la CUAED desde hace más de 20 años.
- **Fortalecer la relación de la Facultad con los organismos profesionales y académicos de nuestras profesiones.**
- **Promover el incremento de la membrecía de la Sociedad de Egresados de la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM (SEFCA)**, para incrementar el número de becas que la misma otorga a nuestros alumnos.

6.- Gestión y administración de la Facultad

A.- OBJETIVO: Ampliar el Consejo Consultivo. Que esté integrado por destacados egresados y por autoridades de nuestras tres licenciaturas.

B.- OBJETIVO: Crear un Consejo Asesor de Investigación, integrado por los investigadores más destacados de la División de investigación, para dar un impulso sin precedente a los Seminario de Investigación por áreas del conocimiento.

C.- OBJETIVO: Realizar una reestructuración en función de las necesidades actuales.

LÍNEA DE ACCIÓN

- **Crear la Secretaría de Difusión Cultural** de la Facultad que actualmente es una actividad de la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria.
 - Se pretende impulsar la formación integral de nuestra comunidad como una de las actividades fundamentales de la Universidad que, sumada a la docencia y la investigación, pretenderá dar un impulso sin precedente al desarrollo cultural de nuestra comunidad —como se ha mencionado ampliamente en los apartados de este plan relacionados con los festivales culturales y las actividades de desarrollo cultural— que ya son actividades curriculares porque forman parte de los requisitos de titulación en los nuevos planes de estudio.
- **Crear la Jefatura de la Escuela de Emprendedores Sociales** que actualmente depende del Centro de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME) de la Facultad, para que en forma independiente impulse verdaderamente los proyectos sociales que nuestra Facultad brindaría como parte de su compromiso con la sociedad.
- **Fortalecer la estructura de la Escuela de Emprendedores Sociales,** para el desarrollo adecuado de un importante número de proyectos.
- **Robustecer la estructura del Centro de Orientación Educativa,** para que un mayor número de alumnos reciba el apoyo que necesita.
- **Incrementar las actividades que el personal administrativo requiere para su actualización y su capacitación permanente.**
 - Con cursos que los fortalezcan en su desarrollo personal.

- **Impulsar el reconocimiento a los trabajadores administrativos jubilados de la Facultad.**
- **Organizar semestralmente un ciclo de conferencias para los trabajadores administrativos de la Facultad.**
 - Con la participación de conferencistas motivacionales y deportistas destacados, entre otros.
- **Construir un comedor para el personal administrativo con dos hornos de microondas.**
 - Para que cuenten con un lugar digno para calentar y consumir sus alimentos.

7.- Estructura física de la Facultad

A.- OBJETIVO: Crear obra de remodelación para cubrir necesidades fundamentales relacionadas con el crecimiento reciente de la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Remodelar el primer piso del edificio administrativo de la Facultad que se ubica en la parte superior de la sala de profesores.**
 - Para que sea de uso exclusivo para cuestiones administrativas.
 - **Para que sea el lugar que ocupe la Secretaría de Divulgación y Fomento Editorial**, que actualmente está en un espacio que ya le es insuficiente dado el crecimiento que ha tenido el área.
 - Para que el estudio de televisión ocupe un lugar más amplio y digno, y con mejores y más adecuados equipos técnicos.
 - Para que el área de diseño cuente con los espacios y equipos necesarios para su adecuado desarrollo.
 - Para impulsar el programa de publicaciones FCA, de creciente creación, que necesita un espacio propio más amplio dentro de la Secretaría.
- **Remodelar y ampliar la Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria**, para que tenga espacios más amplios y dignos que los actuales, ya que las operaciones de la misma se han incrementado en forma considerable al administrar las actividades culturales, deportivas y de compromiso social que los alumnos tiene como requisito de titulación.
 - La Secretaría que ahora ocupa sólo la planta baja del edificio “E” tiene un espacio que ya es insuficiente para la creciente necesidad de atención de nuestros alumnos, por lo que es necesario que también ocupe el primer y segundo pisos del mismo.
 - Para ampliar los espacios de la Coordinación de Difusión Cultural de la Facultad, que se transformará en Secretaría, que sólo cuenta con un cubículo que ya es insuficiente para la atención de nuestros alumnos.
 - Para crear un espacio digno en el que el programa de tutorías desarrolle su actividad sin depender de los salones que sobren en horarios muchas veces inadecuados, para que, así, se contribuya al incremento de la eficiencia terminal de las licenciaturas.
 - Para ampliar los espacios de la Coordinación de Actividades Deportivas que sólo cuenta con un salón.
 - Para que el Centro de Orientación Educativa de la Facultad cuente con los espacios adecuados para la atención de alumnos.

- Para crear una ludoteca que preste juegos de ajedrez y de mesa, así como de redes y pelotas de ping pon, entre otras.
- **Mantener actualizados los elementos tecnológicos que hemos implementado en las aulas.**
 - Que nos permitan conservar los que tradicionalmente tenemos y que nunca pasarán de moda como el pizarrón, y que sean una herramienta complementaria de apoyo didáctico, como hasta ahora.
- **Remodelar la planta baja y primer piso del edificio “F”.**
 - Para ampliar los pequeños salones que hace más de 25 años ocupó la División de Estudios de Posgrado —que desde 1989 ya tiene un edificio propio dentro de la Facultad— para que puedan ser utilizados como aulas de licenciatura con la isóptica y equipos característicos de nuestros salones.
- **Crear un espacio propio para la Escuela de Emprendedores Sociales dentro del edificio del CENAPYME.**
- **Crear y adaptar espacios de activación física para nuestra comunidad.**

8.- Ingresos extraordinarios

A.- OBJETIVO: Incrementar la generación de ingresos extraordinarios de la Facultad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- **Incrementar los diplomados, talleres y cursos de capacitación en línea** para el personal de los corporativos y de las instituciones gubernamentales de nuestro país.
- **Incrementar la oferta de diplomados, talleres y cursos** de capacitación presenciales de la División de Educación Continua.
- **Incrementar la cartera de clientes** de la División de Educación Continua y del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME) de la Facultad.
- **Incrementar los diplomados internacionales** con el estudio del último módulo en el extranjero, a través de convenios con universidades y organizaciones.
- **Incrementar la generación de ingresos extraordinarios con la enseñanza de idiomas** que la Facultad ofrezca, a través del nuevo Centro de Idiomas, al público externo.
- **Incrementar los cursos para la certificación del idioma inglés** en el *TOEFL Test of English as a Foreign Language* y en el *TOEIC Test of English for International Communication*.
- **Incrementar los ingresos extraordinarios del Centro de Informática** de la FCA con talleres y cursos de uso de software básico a la comunidad externa.
- **Impulsar la oferta de nuestros diplomados, talleres y cursos de capacitación presenciales de la DEC** al interior de la República a través de la ANFECA, y en América Latina a través de la ALAFEC.
- **Fortalecer el programa de maestrías externas**, que la Facultad ofrece tanto al Sector Público como al Sector Privado.
- **Crear bases de colaboración con las escuelas de extensión** de la UNAM en los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá para ofrecer diplomados, talleres y cursos de capacitación a la comunidad Latina de esos países.
- **Fortalecer la consultoría financiera y administrativa para micro, pequeñas y medianas empresas**, o personas físicas con diversas actividades a precios competitivos y apropiados, a través del Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (CENAPYME) de la Facultad.
- **Fortalecer la consultoría a las organizaciones gubernamentales de nuestro país**, a través del CENAPYME.

- **Incrementar la oferta de cursos de creación de empresas y de planes de negocio a la comunidad externa a la UNAM, como una forma de impulsar el emprendimiento en nuestro país, a través del propio CENAPYME.**
- **Incrementar la oferta cursos de *Finanzas personales para todos* a través del CENAPYME, para continuar difundiendo una cultura financiera en la población en general.**

ANEXO

1.- Licenciatura

Actualmente en la Facultad se imparten las licenciaturas en contaduría, administración e informática para cerca de 17,000 alumnos de los sistemas escolarizado y abierto como se observa en el cuadro 1.

El 44.3% de los alumnos estudia la carrera de administración; el 47.5% la de contaduría y el 8.2% la de informática. El 72.3% estudia en el sistema escolarizado y el 27.7% en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia SUAYED.

Cuadro 1

Alumnos inscritos en las diferentes licenciaturas en sistema escolarizado y SUAYED en el semestre 2014-1			
Licenciatura	Escolarizado	SUAYED	Total
Contaduría	6,169	1,864	8,033
Administración	5,387	2,096	7,483
Informática	662	726	1,388
Total	12,218	4,686	16,904
Fuente: Informe de actividades 2013			

2.- Posgrado

La población estudiantil del posgrado es de 1,432 alumnos (cuadro 2).

Cuadro 2

Población estudiantil en la División de Estudios de Posgrado en el semestre 2014-1			
Especializaciones	Maestrías	Doctorado	Total
254	1,086	92	1,432
Fuente: Informe de actividades 2013			

En el semestre 2014-1 tenemos 52 alumnos extranjeros estudiando en nuestros posgrados, 18 en el nivel de doctorado, 32 en el de maestría y 2 en especializaciones.

La División de Estudios de Posgrado ofrece los siguientes programas:

- Doctorado en Ciencias de la Administración
- Maestrías en Administración
 - Organizaciones
 - Sistemas de Salud
 - Negocios Internacionales
 - De las Contribuciones
 - De la Tecnología
 - Industrial
- Maestría en Finanzas
 - Corporativas
 - Bursátiles
- Maestría en Auditoría
 - Financiera
 - Gubernamental
 - Especiales
- Maestría en Alta Dirección
- Informática Administrativa
- Especializaciones
 - Administración Gerontológica
 - Alta Dirección
 - Contraloría Pública
 - Dirección de Recursos Humanos
 - Fiscal
 - Mercadotecnia

3.- Planta docente y personal administrativo

Nuestra planta docente está integrada por 1,766 profesores en el semestre 2014-1 tanto en licenciatura como de posgrado.

Dentro de los mismos, contamos con 129 Profesores de Carrera, 94 Técnicos Académicos, 3 profesores eméritos y 31 ayudantes de profesor.

Por otra parte, el personal administrativo es de 359 personas.

4.- Áreas de la Facultad:

La FCA se encuentra integrada por las siguientes áreas que se mencionan en orden alfabético:

APAFCA

Biblioteca

Centro de Desarrollo Docente

Centro de Informática

Centro Nacional de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa

Coordinación de Administración Avanzada
Coordinación de Administración Básica
Coordinación de Asignaturas Empresariales y Organizacionales
Coordinación de Auditoría
Coordinación de Contabilidad
Coordinación de Costos y Presupuestos
Coordinación de Derecho
Coordinación de Economía
Coordinación de Finanzas
Coordinación de Fiscal
Coordinación de Informática
Coordinación de Investigación y Ética
Coordinación de Matemáticas
Coordinación de Mercadotecnia
Coordinación de Operaciones
Coordinación de Programa de Posgrado en Ciencias de la Administración
Coordinación de Recursos Humanos
Dirección
División de Educación Continua
División de Estudios de Posgrado
División de Investigación
Exámenes Profesionales
Jefatura de la Licenciatura en Administración
Jefatura de la Licenciatura en Contaduría
Jefatura de la Licenciatura en Informática
Oficina de Desarrollo Interno
Secretaría Académica
Secretaría Administrativa
Secretaría de Cooperación Internacional
Secretaría de Divulgación y Fomento Editorial
Secretaría de Intercambio Académico
Secretaría de Personal Docente
Secretaría de Planeación
Secretaría de Relaciones y Extensión Universitaria
Secretaría General
Servicios Escolares
Sistema de Universidad Abierta